



CURSOS DE REGULARIZACIÓN JUL-DIC. 2018



FECHA DE REGISTRO: 6 Y 7 DE AGOSTO DE 2018, ÚNICAMENTE POR EL PORTAL DE LA U.A.Q. (EL DÍA QUE SE REGISTREN APARECERÁN LAS MATERIAS OFERTADAS. EL NOMBRE DEL DOCENTE QUE IMPARTIRÁ LA MATERIA Y EL HORARIO DE CLASE)

NOTA: UNA VEZ REGISTRADO EN EL PORTAL, SE CONSIDERÁ SU INSCRIPCIÓN OBLIGATORIA Y DEBERÁ DE CONCLUIR EL TRÁMITE (IMPRIMIR SU RECIBO Y REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE)

PROCEDIMIENTO

INGRESAR EL PORTAL DE LA U.A.Q. (www.uaq.mx/portal) Y SELECCIONA DENTRO DEL APARTADO DE ESTUDIANTES LA OPCIÓN DE “INSCRIPCIÓN A CURSOS DE REGULARIZACIÓN (TALLERES)”. TENER A LA MANO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE Y NIP. **ELEGIR** EL GRUPO Y MATERIA A CURSAR, DAR CLICK 2 VECES EN **ACEPTAR E IMPRIMIR** LA SOLICITUD CON LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRE Y EXPEDIENTE DEL ALUMNO, NOMBRE DEL DOCENTE, MATERIA A CURSAR Y GRUPO.

PUBLICACIÓN DE GRUPOS AUTORIZADOS Y LISTAS DE ALUMNOS INSCRITOS: 8 DE AGOSTO DESPUÉS DE LAS 13:00 HORAS, EN SERVICIOS ACADÉMICOS DE LA F.C.A.

ACLARACIONES DE ALUMNOS QUE NO APARECEN INSCRITOS: 8 DE AGOSTO EN HORARIO DE 13:00 A 15:00 HORAS (ÚNICAMENTE SE ACEPTARÁN ACLARACIONES CON LA SOLICITUD IMPRESA CORRECTAMENTE: NOMBRE Y EXP. DEL ALUMNO, NOMBRE DEL DOCENTE, MATERIA A CURSAR Y GRUPO).

FECHA LÍMITE PARA IMPRIMIR EL RECIBO DE PAGO POR EL PORTAL DE LA U.A.Q.: 16 Y 17 DE AGOSTO (ÚNICAMENTE)

FECHA LÍMITE DE PAGO: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018 (NO HABRÁ PRORROGA).

COSTO: \$1,000.00

INICIO DE CLASES: MIÉRCOLES 15 DE AGOSTO.

CUPO: MÍNIMO 20 ALUMNOS PARA QUE SE AUTORICE UN GRUPO Y MÁXIMO 35.

NOTA: CONSERVAR EL RECIBO YA PAGADO PARA CUALQUIER ACLARACIÓN, NO ES NECESARIO ENTREGAR COPIA EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES.

REQUISITOS

ESTAR INSCRITO EN EL CICLO ESCOLAR JUL-DIC. DE 2018.

LA INSCRIPCIÓN SERÁ EXCLUSIVAMENTE SI YA CURSASTE Y TIENES N.A. EN LA MATERIA, A EXCEPCIÓN DE QUE SEA UNA MATERIA QUE TRAES ATRASADA PORQUE NO TUVISTE DERECHO A CURSARLA POR SER SERIADA (**SI SE DIO DE BAJA LA MATERIA CUANDO TENÍAN DERECHO A CURSARLA, NO PROCEDE LA INSCRIPCIÓN**).

EL DEPTO. DE SERVICIOS ESCOLARES DE LA U.A.Q. SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR SI EL ALUMNO CUMPLE CON EL REQUISITO, EN CASO CONTRARIO EL TRÁMITE QUEDARÁ SIN VALIDEZ.

UNA VEZ INSCRITO EN EL GRUPO, **NO** SE PODRÁN HACER CAMBIOS POSTERIORES, EN VIRTUD DE QUE EN BASE A ESA RELACIÓN SE EMITIRÁN LOS RECIBOS DE PAGO.

ATENTAMENTE
SECRETARÍA ACADÉMICA